

*“Año De La Universalización De La Salud”*

Huamachuco, 12 de noviembre del 2020.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 062 -2020-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-AGP**

Señores : Directores(as) de II.EE UGEL SC  
Coordinadoras PEC

Ciudad.-

ASUNTO : Designación de la lista de responsables para la recepción de  
Materiales Educativos en la Institución Educativa- Año  
Escolar 2021

REFERENCIA : RM. N° 645-2016- MINEDU- ED.

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo, manifestarle que en atención a las norma indicada en la referencia, su despacho deberá comunicar a la UGEL-SÁNCHEZ CARRIÓN, mediante oficio, **la lista de responsables designados** (03 responsables) para la recepción de los materiales educativos, para el período vacacional 2021 (enero-febrero) con la finalidad de emitir una Resolución Directoral, consignarlo en el MC-SIGA y elaborar los pecosas con los responsables actualizados para la distribución oportuna de los materiales educativos para su institución. Llenar la información en el anexo adjunto.*

*Dicha información debe remitirse con fecha límite hasta el día **30 de noviembre del 2020** través del correo de mesa de partes [tdugel.sc@gmail.com](mailto:tdugel.sc@gmail.com) con copia al especialista territorial, bajo responsabilidad funcional.*

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.*

Atentamente,

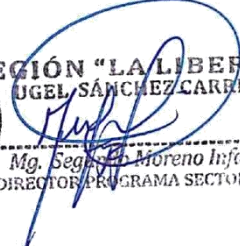


c.c. archivo.

**Adjunto (01) folio**

SMI/DIR.UGEL-SC.  
GMMH/J.AGP  
KRCM/SEC



REGIÓN "LA LIBERTAD"  
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN  
  
Mg. Segredo Moreno Infantes  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III